

Gleneagle Green en Bellport

SE ESTÁN ACEPTANDO SOLICITUDES DE ENTRADA A LA LOTERÍA

Nos complace anunciar que se abre la lista de espera para Gleneagle Green en Bellport, un nuevo complejo estilo casa adosada con 48 apartamentos económicos. Estas unidades están ubicadas en 511 Atlantic Ave, Bellport, NY 11713. Incluirán apartamentos de una, dos y tres habitaciones que incluyen 7 unidades de movilidad y 3 para personas con problemas de audición. La propiedad está ubicada en el condado de Suffolk, con tiendas minoristas y transporte cercano. Las comodidades del proyecto en cada unidad incluyen electrodomésticos Energy Star, microondas y lavaplatos, conserje para residentes en el lugar, lavandería, sala comunitaria y estacionamiento accesible para inquilinos (disponibilidad limitada). Para ser elegible para la ocupación, todos los ingresos de los posibles inquilinos deben ser verificados y certificados por el personal de vivienda en el lugar.

Para postularse, visite www.rentalapp.us o llame al (516) 437-0900 Ext. 41/38/20
Brinde su nombre, dirección y número de teléfono y se le enviará una solicitud por correo.
Sólo se puede enviar una solicitud por hogar. No se permiten agentes.

NYHousingSearch.Gov

La solicitud se aceptará a partir del **1 de enero de 2022**

Las solicitudes deben tener un sello postal a más tardar el **31 de marzo de 2022**

Debido a las restricciones de Covid-19, se llevará a cabo y se registrará una lotería privada.

8 de abril de 2022 en 100 Schoolhouse Rd, Levittown, NY 11756 a las 2 pm

Tamaño de la unidad	Alquiler mensual	Uds. Disponibles	AMI de la unidad	Tamaño del hogar	Ganancias mínimas anuales de vivienda	Ingresos familiares anuales máximos
1 Habitación	\$1,282	13	60%	1 Persona	\$40,484	\$54,600
				2 Personas		\$62,400
				3 Personas		\$70,200
1 Habitación	\$1,511	3	70%	1 Persona	\$47,715	\$63,700
				2 Personas		\$72,800
				3 Personas		\$81,900
2 Habitaciones	\$1,540	23	60%	1 Persona	\$48,631	\$62,400
				2 Personas		\$70,200
				3 Personas		\$77,940
				4 Personas		\$84,180
2 Habitaciones	\$1,819	5	70%	1 Persona	\$57,442	\$72,800
				2 Personas		\$81,900
				3 Personas		\$90,930
				4 Personas		\$98,210
3 Habitaciones	\$1,774	2	60%	1 Persona	\$56,021	\$70,200
				2 Personas		\$77,940
				3 Personas		\$84,180
				4 Personas		\$90,420
				5 Personas		\$96,660
3 Habitaciones	\$2,096	2	70%	1 Persona	\$66,189	\$81,900
				2 Personas		\$90,930
				3 Personas		\$98,210
				4 Personas		\$105,490
				5 Personas		\$112,770

Los inquilinos son responsables de la calefacción de gas y electricidad, agua caliente y cocina.

Los límites de ingresos están sujetos a cambios.

Los alquileres mínimos no se aplican a las personas que reciben subsidios de vivienda.

La Ley de la Vivienda Justa prohíbe la discriminación en la venta, alquiler o financiamiento de viviendas por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional. La ley federal también prohíbe la discriminación por motivos de edad. Este complejo de apartamentos no discrimina por motivos de minusvalía/ discapacidad. La administración coordina el cumplimiento de los requisitos de no discriminación contenidos en las regulaciones de HUD que implementan la Sección 504 (24 CFR Parte 8 con fecha de junio



SOLICITUD DE ALQUILER DE DEPARTAMENTO

INSTRUCCIONES:

1. **PRESENTAR SOLO UNA SOLICITUD POR HOGAR.** Es posible que se lo descalifique si se recibe más de una solicitud por lotería para su hogar. Si presenta una solicitud por Internet, **NO** podrá presentar una solicitud mediante correo. Si presenta una solicitud mediante correo, **NO** podrá presentar una solicitud por Internet. Si prefiere presentar la solicitud por Internet a completar esta solicitud en papel, visite www.rentalapp.us.
2. **Las solicitudes se seleccionan al azar mediante una lotería.** Dependiendo del volumen de las solicitudes recibidas, **pueda que no sea posible procesarlas a todas.** En consecuencia, es posible que usted no pueda recibir una respuesta. Se recomienda a todos los solicitantes supervisar el centro de recursos de internet establecido por la ciudad de Nueva York (www1.nyc.gov/site/housing/resources/resources.page) para mantenerse al día con las nuevas oportunidades de vivienda a las que se aplicará. Aplicando a más edificios, incluidos los lugares que podrían no ser su primera preferencia, sólo puede aumentar las posibilidades de que una de sus aplicaciones se procesará.
3. **Debe completar las primeras tres secciones (Secciones A, B y C), como también firmar y fechar la solicitud, a fin de que se la revise en caso ser seleccionada para procesamientos adicionales.** Se debe completar la solicitud muy cuidadosamente. El hecho de que la información sobre la cantidad y los nombres de los miembros del hogar que solicitan vivir en la unidad o sobre sus ingresos se encuentre incompleta, puede ocasionar la descalificación.. Asimismo, no utilice líquido corrector en ninguna parte de la solicitud. Si necesita corregir un error, le recomendamos que (a) cruce una línea cuidadosamente sobre la información, (b) escriba claramente la información revisada al lado de esta y (c) firme con sus iniciales cerca de la modificación.
4. Cuando esté completa, esta solicitud debe ser enviada de regreso SOLO mediante correo normal a la siguiente dirección. Para garantizar que llegue con éxito al apartado postal, no use correo certificado, acuses de recibo o cualquier método que requiera una confirmación de entrega.
5. La solicitud completa no debe llevar sello de correo con una fecha posterior al **el viernes 31 de marzo del 2022.**
6. En este momento, solo se debe presentar la solicitud. Si su solicitud se selecciona para procesamientos adicionales, se solicitará mayor información en dicho momento.
7. Enviar por correo la solicitud completa a la siguiente dirección:

**GLENEAGLE GREEN AT BELLPORT
100 SCHOOLHOUSE RD.
LEVITTOWN, NY 11756**

8. **No se deben realizar pagos a nadie en relación con la preparación o presentación de esta solicitud.** No se cobrarán tarifas de solicitud ni honorarios de agentes. Si su solicitud se selecciona para procesamientos adicionales, la empresa administrativa cobrará una tarifa no reembolsable de control crediticio en dicho momento. Para unidades con límites de ingresos establecidos en o por debajo del 80 % del nivel de ingreso promedio en el área (AMI, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York, la tarifa no debe exceder los \$25 por solicitud (para viviendas con 1 o 2 miembros adultos) o los \$50 (para hogares con 3 o más miembros adultos). Para unidades con límites de ingresos establecidos por encima del 80 % del AMI, la tarifa no debe exceder los \$50 por solicitud (para hogares con 1 o 2 miembros adultos) o los \$75 por solicitud (para hogares con 3 o más miembros adultos).

9. **Elegibilidad por ingresos:** Revise el gráfico en el anuncio del proyecto que explica los niveles obligatorios de ingresos para el programa de viviendas del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda y la Corporación de Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (HPD/HDC, por sus siglas en inglés) para la construcción que esté solicitando, según el tamaño del hogar. Todas las fuentes de ingresos de todos los miembros del hogar deben incluirse en la solicitud. En general, para la mayoría de los solicitantes, se calculan los ingresos brutos, salvo para los solicitantes que trabajan de manera independiente, a quienes se les analizan los ingresos netos. En el caso de solicitantes que trabajan de manera independiente, se consideran los ingresos comerciales netos de años actuales y pasados, y tales solicitantes deben contar con, al menos, dos (2) o tres (3) años completos en el mismo campo independiente. Además, tenga en cuenta que todas las fuentes de ingresos deben estar disponibles para documentarse y verificarse. Si su solicitud se selecciona para procesamientos adicionales, se lo contactará mediante el método que haya seleccionado en la solicitud (correo electrónico o en papel), con una lista de la documentación que deberá brindar en dicho momento.

10. **Otros factores de elegibilidad:** Además de los requisitos de ingresos, se aplicarán otros factores de elegibilidad. Los factores de elegibilidad incluyen, entre otros:
 - a. Historial crediticio
 - b. Historial de pago de alquiler
 - c. Verificación de antecedentes penales
 - d. Cualificación como un hogar: los programas de viviendas de la Agencia están diseñados para individuos, familias y hogares que puedan documentar interdependencia financiera como una unidad de hogar. Estos programas asequibles no están previstos para “situaciones de compañeros de habitación”; por lo tanto, dichos solicitantes no podrán ser elegibles según estos criterios de hogar.
 - e. Necesidad continua: los solicitantes de los programas de viviendas asequibles de HPD/HDC deben demostrar una necesidad continua de asistencia de vivienda mediante un análisis de los activos y del historial reciente de ingresos.
 - f. Posesión de propiedades: los solicitantes de unidades de alquiler no podrán poseer bienes inmuebles residenciales, o acciones de una cooperativa, en un radio de cien (100) millas de la Ciudad de Nueva York.
 - g. Límites de activos: hay un límite para la cantidad permitida del total de activos del hogar (que excluye las cuentas de ahorro específicamente designadas para jubilación y universidad). El límite de activos del hogar para las unidades de alquiler es igual al límite máximo de ingresos para un hogar formado por cuatro (4) personas en el nivel de ingreso promedio del área (AMI) para el cual se designa la unidad.

Límites de Activos del Hogar (Household Asset Limits)

Nivel De Ingreso Promedio Del Área (AMI): **60%**

Límite De Activos: **\$40,484 - \$70,200**

Nivel De Ingreso Promedio Del Área (AMI): **70%**

Límite De Activos: **\$47,715- \$81,900**

Nivel De Ingreso Promedio Del Área (AMI): **60%**

Límite De Activos: **\$48,631 - \$84,180**

Nivel De Ingreso Promedio Del Área (AMI): **70%**



Límite De Activos: **\$57,442- \$98,210**

Nivel De Ingreso Promedio Del Área (AMI): **60%**

Límite De Activos: **\$56,021- \$96,660**

Nivel De Ingreso Promedio Del Área (AMI): **70%**

Límite De Activos: **\$66,189- \$112,770**

11. Preferencias y reservas de solicitud: Hay una preferencia general en la lotería por los residentes actuales de la Ciudad de Nueva York. Los hogares fuera de la Ciudad de Nueva York pueden presentar las solicitudes, pero se les asignará una prioridad baja y se procesarán solo después de todos los solicitantes que residan en NYC. Un porcentaje de los apartamentos se reserva para personas con discapacidades de movilidad, audición y visión, y hay preferencias adicionales para las personas que residen en la junta comunitaria de este desarrollo y para las personas que son empleados municipales de la ciudad de Nueva York. Es posible que apliquen preferencias específicas del proyecto. Responda las preguntas en la solicitud cuidadosamente para ayudar a identificar tales preferencias.
12. Requisito de residencia primaria: cualquier solicitante aprobado para este desarrollo debe mantener el nuevo departamento como su única residencia primaria. Si se aprueba para una unidad de vivienda asequible, el solicitante debe entregar la unidad donde el solicitante actualmente reside. Cada miembro del hogar del solicitante que rente bienes inmuebles residenciales debe terminar el alquiler y entregar la posesión de dicha vivienda alquilada en la fecha de la mudanza o antes para una unidad de alquiler asequible.
13. Presentación de información incompleta o falsa: Los posibles solicitantes deben advertir que este es un programa de viviendas asistido por el gobierno. La presentación de información falsa o incompleta a sabiendas (ya sea en esta solicitud o en cualquier documento de verificación brindado posteriormente) no solo producirá la descalificación del solicitante, sino que también se remitirá a las autoridades pertinentes para que se tomen medidas adicionales, incluida la posibilidad de acción penal. Todos los papeles y documentos presentados están sujetos a revisiones por parte del Departamento de Investigación de la Ciudad de Nueva York, una agencia con autoridad total para el cumplimiento de la ley de la Ciudad de Nueva York.



A. Nombre y dirección (necesario)

Primero, inicial del segundo, y apellido, sufijo:	
Dirección actual línea 1:	
Dirección actual línea 2:	
Ciudad:	
Estado:	
Código postal:	
Teléfono celular:	
Teléfono residencial:	
Teléfono laboral:	
Correo electrónico:	
¿Hace cuánto que vive en esta dirección? años, meses	
Seleccione uno de los siguientes, correo electrónico o correo en papel, como su medio preferido de comunicación para TODA correspondencia futura respecto de esta solicitud. Si su dirección de correo preferida es diferente de la incluida anteriormente, indique la dirección de correo preferida en el espacio brindado:	
<input type="checkbox"/> Correo electrónico: _____	
<input type="checkbox"/> Correo en papel (especifique si la dirección de correo es diferente de la anterior): _____	



B. Información sobre el hogar (necesaria)

AVISO DE LEY DE PRIVACIDAD: La Ley Federal de Privacidad de los Estados Unidos de 1974, según se enmendó, requiere que las agencias que solicitan los Números de Seguro Social revelen (a) si el cumplimiento con el pedido es voluntario u obligatorio, (b) por qué se solicita la información y (c) cómo se usará. Brindar los Números de Seguro Social o los Números de Identificación del Contribuyente en esta solicitud es voluntario. Los Números de Seguro Social y los Número de Identificación del Contribuyente, que se revelan de manera voluntaria en esta solicitud, se usarán solo para establecer un método organizado y específico para identificar a los solicitantes que buscan viviendas asequibles en la Ciudad de Nueva York, se mantendrán en una ubicación segura y no se utilizarán ni divulgarán con ningún otro propósito. Si no se brinda un Número de Seguro Social o un Número de Identificación del Contribuyente en esta solicitud, no se descalificará al solicitante esta vez. Si su solicitud se selecciona para procesamientos adicionales, el arrendador del edificio tendrá derecho a solicitar esta información en cualquier momento a fin de realizar un control crediticio.

¿Cuántas personas, incluido usted, viven en la unidad por la que presenta la solicitud? _____

Incluya a TODAS LAS PERSONAS que vivirán en la unidad por la que presenta la solicitud. Comience por usted (jefe del hogar) y brinde la siguiente información. Indique si el miembro del hogar tiene alguna discapacidad. Si fuera así, ¿describiría la discapacidad como una discapacidad motriz (DM), discapacidad visual (DV) o discapacidad auditiva (DA)?:								
Primero, iniciales del segundo, y apellido, sufijo	Núm. de Seguro Social/Núm. de Identificación del Contribuyente (opcional)	Relación con el solicitante	Fecha de nacimiento (DD/MM/AA)	Sexo	Ocupación	¿Discapacidad?		
						DM	DV	DA
		Jefe del hogar						

¿Usted o algún miembro del hogar es veterano de las Fuerzas Armadas de EE. UU.? Sí No

*Consulte la definición de elegibilidad a continuación.

Si marcó discapacidad, ya sea motriz, visual o auditiva, ¿usted o algún miembro del hogar necesita algún alojamiento especial?

Sí (especifique el alojamiento necesario): _____

No

*Definición de veterano del Título 38 del Código de EE. UU., sección 101(2):

El término "veterano" significa una persona que sirvió a los servicios activos aéreos, navales o militares, y que fue dado de baja o liberado bajo condiciones que no fueron deshonrosas.



C. Ingreso (necesario)

Pregunta 1

¿Es usted o algún miembro de su hogar empleado de la Ciudad de Nueva York, la Corporación de Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York, la Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York, la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York o la Corporación de Salud y de Hospitales de la Ciudad de Nueva York?

 Sí

 No

Si fuera "sí", especifique la agencia o entidad en la que trabaja usted o algún miembro de su hogar.

Pregunta 2

Si respondió "sí" en la Pregunta 1 anterior, ¿ha tenido, personalmente, algún cargo o se involucró en algún proceso, decisión o aprobación respecto del desarrollo de viviendas que es objeto de esta solicitud?

 Sí

 No

Nota: Si respondió "sí" en la Pregunta 1 anterior, es posible que se le solicite que presente una declaración de su empleador acerca de que su solicitud no genera un conflicto de intereses. Si respondió "sí" en la Pregunta 2 anterior, se le solicitará que presente una declaración de su empleador acerca de que su solicitud no genera un conflicto de intereses. Es posible que dicha declaración no sea necesaria hasta más adelante en este proceso de solicitud, después de haber sido seleccionado mediante la lotería, cuando también se le pedirán otros documentos para verificar los ingresos y la elegibilidad.

SOLO EMPLEADOS DE HPD: Si usted es empleado de HPD, lea la Orden del Comisionado respecto de conflictos de intereses y consulte con la Oficina de Asuntos Legales de la agencia antes de presentar su solicitud.

1. Ingresos por empleo

Indique todos los ingresos por empleo de jornada completa o parcial de TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR, incluido usted, QUE VIVIRÁN CON USTED en la residencia para la que presenta la solicitud. Incluya las ganancias de trabajos independientes:

Miembro del hogar	Nombre del empleador y dirección	Duración del empleo		Ganancias	Periodo (semanal, cada dos semanas, dos veces por mes, mensual, anual)	Ingresos brutos anuales
		Años	Meses			
Jefe del hogar						



2. Ingresos de otras fuentes

Indique todas las fuentes de ingresos adicionales de cada miembro del hogar, por ejemplo, bienestar (incluida asignación para la vivienda), ayuda para familias con hijos dependientes (AFDC, por sus siglas en inglés), seguridad social, Ingreso suplementario de Seguro Social (SSI, por sus siglas en inglés), pensión, indemnización de trabajadores, indemnización por desempleo, ingresos por intereses, cuidado de niños, cuidado de personas, pensión alimenticia, manutención, pensión anual, bonificaciones, ingresos por inmuebles en alquiler, Reservas de las Fuerzas Armadas, becas o subvenciones, ingresos derivados de donaciones, etc.

Miembro del hogar	Tipo de ingreso	Monto en dólares	Periodo (semanal, cada dos semanas, dos veces por mes, mensual, anual)	Ingresos brutos anuales
Jefe del hogar				

3. INGRESO ANUAL TOTAL DEL HOGAR

Agregue **TODOS** los ingresos brutos anuales (secciones 1 y 2 anteriores) e indique el **INGRESO ANUAL TOTAL DEL HOGAR**:



4. Activos

<p>¿Hay activos para este hogar? Algunos ejemplos de activos incluyen cuentas corrientes, cuentas de ahorro, activos de inversión (acciones, bonos, fondos de jubilación con derecho irrevocable, etc.), bienes raíces, ahorros en efectivo, cartera de inversiones diversas, etc.</p>		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<p>Si fuera "sí", indique los activos para cada miembro del hogar.</p>		
Miembro del hogar	Tipo de activo/cuenta	División
Jefe del hogar		

D. Subsidio de alquiler

<p>En la actualidad, ¿recibe certificados o vales de vivienda de la Sección 8, o cualquier otra forma de asistencia para el alquiler? Marque la casilla apropiada a la derecha.</p> <p>Ejemplos de otros subsidios/certificados de alquiler incluyen CITYFEPS, FEPS, LINC, NHTD (Exención de Medicaid), Apoyos y Servicios Individuales (ISS, por sus siglas en inglés), Exención por Lesión Cerebral Traumática (TBI, por sus siglas en inglés), SEPS y VASH.</p> <p>(Esta información no afectará el procesamiento de la solicitud). Los ingresos mínimos mencionados no se pueden aplicar a los solicitantes con la Sección 8 u otros subsidios de alquiler elegibles.</p>	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí, vale de la Sección 8 de HPD. <input type="checkbox"/> Sí, vale de la Sección 8 de NYCHA. <input type="checkbox"/> Sí, otro subsidio de alquiler/certificado.
---	--



E. Arrendador actual

- Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA)
- Otra propiedad de la ciudad (derechos reales)
- Una empresa u organización
- Un individuo

Nombre del arrendador (Si es empresa, organización o nombre del individuo)	Dirección del arrendador	N.º telefónico del arrendador
¿Cuál es el alquiler total del departamento donde vive en la actualidad o se aloja temporalmente?	mensual	
¿Cuánto contribuye al alquiler total del departamento? Si no contribuye, escriba "0".	mensual	

F. Fuente de información

¿Cómo se enteró de este desarrollo? Marque todas las que correspondan:		
<input type="checkbox"/>	Periódico	<input type="checkbox"/> "Línea directa de vivienda asequible" de la ciudad
<input type="checkbox"/>	Iglesia u organización local	<input type="checkbox"/> Amigo
<input type="checkbox"/>	Aviso publicado en la propiedad	<input type="checkbox"/> www.rentalapp.us
<input type="checkbox"/>	Junta comunal	<input type="checkbox"/> Representante electo
<input type="checkbox"/>	Otro:	

G. Identificación étnica

Esta información es opcional y no afectará el procesamiento de la solicitud. Marque el/los grupo(s) que mejor identifiquen el hogar:		
<input type="checkbox"/>	Blanco (origen no hispanico)	<input type="checkbox"/> Negro
<input type="checkbox"/>	Origen hispanico	<input type="checkbox"/> Asiático o isleño del Pacífico
<input type="checkbox"/>	Indio americano/Nativo de Alaska	<input type="checkbox"/> Otro



H. Idioma

¿En qué idioma le gustaría ser contactado acerca de su aplicación? Por favor elija uno. Si usted no elige un idioma, la comunicación será en inglés.

English	한국어 (Korean)
简体中文 (Chinese)	Русский (Russian)
Kreyòl Ayisyen (Haitian Creole)	Español (Spanish)
العربية (Arabic)	

I. Firma (necesaria)

YO (NOSOTROS) DECLARO QUE LAS EXPOSICIONES INCLUIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADERAS Y COMPLETAS A MI (NUESTRO) SABER Y ENTENDER. Yo (nosotros) no oculté, falsifiqué ni, en otras palabras, malinterpreté ninguna información. Yo (nosotros) entiendo completamente que toda la información que brindé durante este proceso de solicitud está sujeta a ser revisada por el Departamento de Investigación de la Ciudad de Nueva York (DOI, por sus siglas en inglés), una agencia con autoridad total para el cumplimiento de la ley que investiga posibles fraudes en programas patrocinados por la Ciudad. Yo (nosotros) entiendo que las consecuencias de brindar información falsa o incompleta a sabiendas en cualquier intento por clasificar para este programa pueden incluir la descalificación de mi (nuestra) solicitud, la suspensión de mi (nuestro) contrato de arrendamiento (si se descubre después de los acontecimientos) y la remisión a las autoridades pertinentes para posibles acciones penales.

YO (NOSOTROS) DECLARO QUE NI YO (NOSOTROS) NI NINGÚN MIEMBRO DE MI (NUESTRA) FAMILIA INMEDIATA ES EMPLEADO DEL PROPIETARIO DEL EDIFICIO NI DE SUS DIRECTORES.

Firma: _____ Fecha: _____

Firma: _____ Fecha: _____

OFFICE USE ONLY:

Person with Disability: Mobility Visual Hearing

Community Board Resident: Yes No

Municipal Employee: Yes No

Size of Apartment Assigned: Studio 1BR 2 BR 3 BR 4 BR

Family Composition: Adult (Males) _____ Adult (Females) _____

Children (Males) _____ Children (Females) _____

TOTAL VERIFIED HOUSEHOLD INCOME: \$ _____ PER YEAR

